

CERTIFICADO N° 301/

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°118 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 27 de septiembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la renovación 2º semestre año 2024, de la patente de alcohol Rol 400142, a nombre del Circulo General Baquedano y que fue rechazada con anterioridad mediante Decreto Alcaldicio N°1137 del 01 de julio de 2024, por el cual se presentó recurso de reposición.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Rentas Municipales, Departamento de Fiscalización, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 27 de septiembre de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal